



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2023

A las ~~9:00 horas en primera convocatoria y las 9:30 horas en segunda convocatoria~~ del día **24 DE MARZO DE 2023**, se reúnen los y las miembros de la Junta de Centro de la mencionada facultad en el aula García Lorca, previamente convocados por la Sra. Decana y bajo su presidencia.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro anterior (17/10/2022).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, del Reglamento de reconocimiento de créditos en títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
4. Aprobación, si procede, de la /Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
5. Aprobación, si procede, de las /Directrices para la asignatura "Trabajo Fin de Grado" en la Facultad de Filosofía y Letras.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto (ejercicio 2023).
7. Aprobación, si procede, del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
8. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia:

- Lola Caparrós Masegosa
- Miguel Ángel del Arco Blanco
- Antonio Jiménez Estrella
- Inés Gómez González
- Rocío Gutiérrez Sumillera
- Rafel Guzmán Tirado
- Encarnación Hidalgo Tenorio
- Juan Manuel Martín García
- Juan Carlos Maroto Martos |
- María José Martos Fernández





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- María del Carmen Molina Romero
- Gracia Morales Martín
- Eva María Morales Rodríguez
- Camilo Pérez Beltrán
- Victoriano Pérez Mancilla
- María Teresa Ortega López
- María José Sánchez Montes
- Artur Schmitt

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro anterior (17/10/2022).

Tras la incorporación de correcciones menores de carácter ortotipográfico, se aprueba por asentimiento.

1. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa en primer lugar sobre la reunión cuatrimestral mantenida con los/as directores/as de centro y todas las coordinaciones. Mantener reuniones periódicas con los órganos de gobierno del centro era uno de los compromisos del programa y así se está haciendo. En esa reunión se puso de manifiesto que una de las líneas de actuación para el futuro es la necesidad de luchar por las necesidades de nuestro centro, especialmente ante las tres candidaturas a Rectorado. También se planteó la necesidad de dotar de más laboratorios de lingüística, así como ampliar y mejorar el único existente, también para fonética y fonología, idiomas y audioguías (pues se ha hecho un esfuerzo importante pero el que hay no se está usando por falta de formación para su uso). También habría que considerar la necesidad de seminarios de investigación (como Psicología con "Mente y Cerebro" o el PTS). Como equipo decanal, esta necesidad ha sido transmitida a D. Pedro Mercado. Aún no ha habido reunión con el resto de candidatos pero, en cuanto se convoque una reunión, se le expresará.

Esta mejora en los laboratorios permitiría la división en grupos de prácticas de máximo de 30 estudiantes. Asimismo, esta formación práctica en grupos pequeños debe considerarse no solo para lo experimental sino también lo instrumental. El grado de experimentalidad actual es 4: lo ideal sería estar a 1 o 2.

También informa que la sala de profesorado está a pleno rendimiento. Los 12 puestos suelen estar ocupados a lo largo del día. Se ha propuesto incorporar cartelitas por fuera de la sala de profesores con nombres de las personas que lo ocupan y departamento al que pertenecen. Queda por resolver, según señala, disponer un espacio para las tutorías. El





UNIVERSIDAD DE GRANADA

objetivo es ampliar el espacio de profesorado en el aula número 2 con una cabina de tutorías. De momento la retroalimentación es positiva.

Explica, asimismo, que no se ha presentado ninguna empresa en la licitación en copistería, algo que ha pasado con otras copisterías. Por lo tanto, se está intentando que desalojen las máquinas del espacio de la copistería, que se va a destinar a la Delegación de estudiantes, la cual se encuentra provisionalmente en el Aula Magna para que el espacio anterior lo usase el profesorado de Antropología.

La Sra. Decana indica que, el lunes pasado, se celebró una reunión con la Unidad técnica. Se confirmó que hay más m² de edificabilidad en el Campus, así que habrá 20 aulas grandes —dos más de las previstas anteriormente, que eran 18 de 150 m²—. No obstante, en los planes de los dos candidatos (la Sra. Decana desconoce si la candidata también) es que las aulas de Filosofía que se usan en Psicología pasen al aulario nuevo, por lo que se necesitarían 22 aulas. Pese a estas dos aulas que se añaden, en principio, se podría hacer encaje de las necesidades docentes.

Se ratifica que los plazos siguen siendo los mismos. Este año se articula la propuesta en firme, licitación y se prevé el arranque de la construcción para 2024. Se podría construir en uno año, pero se espera que aparezcan restos arqueológicos, por lo que probablemente se extienda a unos tres años. Hasta que no esté el aulario no se puede cambiar el mobiliario de las aulas porque se perdería aforo, aunque se están mejorando los recursos tecnológicos.

También la Sra. Decana comparte que ha tenido acceso al Plan Director de mejora, en el que solo se contemplan mejoras para el edificio principal y los departamentos que así lo requieren. No se puede actuar en la Facultad de Filosofía B porque depende del centro de gasto de Psicología. Tampoco se ha incluido al Observatorio, pues está nuevo y no requiere mejoras.

La renovación de los departamentos implica vaciar todas sus estructuras y rehacerlas para ganar 2000 m². Los despachos cerrados estarán en las zonas centrales, que solo se les adjudicarán al profesorado permanente. Habrá también seminarios, salas de reuniones, etc. Eso no solo cubriría las necesidades docentes, sino que habría un rango de crecimiento de un 20% de cara al futuro.

La renovación se haría por fases. El Plan Director tiene que pasar por Junta de Centro, después por Consejo de Gobierno para garantizar que esté quien esté en el Gobierno cumpla con el Plan Director de la Facultad. Sería la obra de renovación de más envergadura que se haya hecho en el Campus de Cartuja. La idea sería hacerlo año a año y por bloque departamental. Primero irían Antropología y Arqueología, que son los que tienen necesidades más acuciantes. En principio serían 5 años pero podría demorarse más. Lo ideal sería aprobarlo antes del final del mandato del Gobierno actual.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Como Equipo de Gobierno se pidió a las arquitectas que incluyeran un espacio en la zona alta del Aula Magna para Filosofía, pero se ha descartado por motivos estructurales. Se están buscando alternativas. La Sra. Decana comenta que las propuestas de los candidatos es que el Colegio Máximo no sea solo para laboratorios sino también para despachos de Filosofía.

El Sr. Vicedecano de Infraestructura, Sostenibilidad y Digitalización, la Sra. Administradora y la Sra. Decana siguen con el plan de mejora en electrificación, eliminación de software libre, etc. La Sra. Decana celebra que ya se haya concluido la reforma del aula "Ana Pardo" y se espera ver si se recupera el Aula Magna con el nuevo POD, junto al Aula García Lorca, así como las franjas del Aula José Palanco para ganar espacios.

Asimismo, aún no se ha cerrado la licitación de la empresa de cafetería. No solo se ha mejorado el menú (con menos fritos, más producto de temporada y equilibrio dietético) sino que se ha propuesto ampliar la zona para menú. Asimismo, se va a volver a activar el sistema de QR. La idea es que ya no se pueda comer en el piso de arriba el curso que viene, pero, para eso, primero hay que garantizar espacio. En todo caso, el piso superior se va a insonorizar y pintar en verano.

Está en marcha, continúa explicando la Sra. Decana, la mejora de la pintura y los baños (que ya han sido pintados). También se va a hacer un baño neutro al lado de la Delegación de Estudiantes.

Anuncia que la semana pasada quedó inaugurado el primer punto arcoiris de la Universidad de Granada y de las Universidades andaluzas.

La Sra. Decana explica que la instalación de la caldera ha dejado en malas condiciones el asfalto del parking. Se trasladó esta situación a la Unidad técnica, que va a renovar el asfalto y mejorar la señalización del parking. Ya se ha regulado, con el presupuesto del centro, las vallas, los semáforos, etc. Está previsto que en septiembre se licite, por lo que parece que, hasta el año que viene en verano, no se hará la renovación.

Asimismo, la Sra. Decana informa de que también se va a cofinanciar la restauración del patio de entrada y las escaleras de entrada con la Unidad técnica para mejorar la seguridad. Así se pueden poner más bancos y usar más y mejor para actividades académicas y culturales. La secretaría también se va a mejorar con una cristalera con vinilos para dignificar el espacio.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Sra. Decana expresa su agradecimiento a las direcciones de departamentos por ayudar en el plan de docencia práctica, pues se ha pasado de 30.000 a 60.000 euros para mejorar las aulas.

La Sra. Decana expone tres puntos importantes del informe de la inspección de servicios.

- Cumplimiento de la ordenación docente (grabación de horas). La Sra. Decana expresa su agradecimiento a D. Miguel Jiménez, D. Miguel Sanz y a D.^a Consuelo Pérez por su esfuerzo, porque hace que la Facultad esté por encima de la media de la UGR en este aspecto, con un 93,3% en la correcta introducción de horas.
- Actas de calificaciones. La Sra. Decana felicita a todo el profesorado porque se respetan los plazos en un 97%, algo especialmente complicado porque son plazos muy justos debido a los problemas de espacio.
- Seguimiento de la docencia —según la inspección de servicios (21-22)—. Se arrojan datos muy positivos, pues solo ha habido incidencias de 8,68%. Las incidencias (cambios que no estaban en el POD de espacio u horarios) sin justificar han sido un 0%.

La Sra. Alicia Vera y la Sra. Decana trabajan en la actualización del Reglamento de Régimen Interno de la facultad para equiparlo a los de otros centros. La idea es que es la próxima Junta (14 de abril, previsiblemente) se muestre.

La Sra. Decana anuncia que se publicó la LOSU el pasado 12 de abril y se da un plazo de 20 días para su aplicación. Explica algunos de sus puntos más importantes:

- En Gobierno, habrá solo un cargo de 6 años y no de 4.
- Todo el profesorado a partir de Profesorado Permanente Laboral pasa a 24 ECTS y el Profesorado Ayudante Doctor, a 18. Hay un periodo de transitoriedad hasta el 31 de diciembre de 2023. La idea es que se distribuyan los créditos de los PAD. D. Pedro Mercado, por ejemplo, sí que está buscando opciones de compensación (por ejemplo 1,5 +1,5 y 1 hora virtual).
- La CRUE, previsiblemente antes del verano, trabaja en el documento para el Ministerio en la equiparación de áreas a ámbitos de conocimiento que va a implicar la reordenación de los departamentos y unidades departamentales (PDI y PAS). En cada departamento tiene que haber, al menos, 35-40 profesores/as doctores a tiempo completo. Cuando tenga más información, plantea la Sra. Decana, convocará una reunión con todas las direcciones.
- No se modifican las áreas para la adscripción de profesorado en las plazas, aunque ya no se podrá poner perfil. En los concursos, habrá dos personas de la UGR y tres elegidas por sorteo. No se sabe si lista abierta o cerrada y a quién le compete la





UNIVERSIDAD DE GRANADA

elaboración de tales listas —aunque parece que será por Comunidades Autónomas—. No está claro, asimismo, cuánto durarán las listas.

3. Aprobación, si procede, del Reglamento de reconocimiento de créditos en títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Docente y explica que el Real Decreto actual insta a que haya un marco y criterios para que cuando el estudiantado haya hecho sus prácticas externas extracurriculares se pueda reconocer igual que se reconoce la experiencia profesional. Muestra, para ello, las modificaciones sugeridas y expresa su agradecimiento a D.^a Aurora Castro Extremera. En el documento se indica que el objetivo es integrar, ampliar y mejorar los nuevos marcos normativos, así como las disposiciones derogatorias.

Oídas todas las voces, se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, D.^a Consuelo Pérez. Explica que se trata de la adecuación de una normativa de la UGR a los tres títulos de doble grado: dejará de haber un premio extraordinario de cada uno de los títulos y se obtendrá como premio para el doble título. Además, se adecúa la nota de corte a la rama de conocimiento en la que se integra. Nuestros títulos se adaptan al marco de los ámbitos en el que se incluye cada título. Se busca, así, atender a la especificidad de cada título. Se acota también el procedimiento por el que se dan premios. Redunda en la mejor gestión y ecuanimidad con respecto a los premios. La Sra. Consuelo Pérez indica que no ha llegado al Vicedecanato de Ordenación Académica ninguna propuesta de modificación.

Ante ciertas cuestiones de miembros de la Junta en las que se plantea si habría que acotar la obtención del premio a la obtención del título en una época determinada, se propone que la Vicedecana eleve la consulta.

Queda, por tanto, pendiente de aprobación. Los premios se otorgan en octubre, por lo que la Sra. Decana señala que no hay prisa para la aprobación de este punto. La Sra. Decana eleva, sin embargo, la duda al Sr. Vicerrector de Docencia que le adelanta que no parece que se puede añadir un límite para la finalización de estudios. Sin embargo, se espera a hacer la consulta detallada.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

5. Aprobación, si procede, de las Directrices para la asignatura "Trabajo Fin de Grado" en la Facultad de Filosofía y Letras.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, D.^a Consuelo Pérez. Indica que, como en el punto anterior, se trata de una adaptación a la normativa de la UGR sobre el Trabajo de Fin de Grado, que entra en vigor el curso que viene salvo el punto 8 que ya está en marcha —que compete a la co-tutorización de estos trabajos por parte de contratados de investigación, ya sean FPU y similares, tanto pre- como postdoctorales—. La Sra. Vicedecana recalca que, sin embaro, se va a modificar este punto porque contraviene la nueva normativa del Ministerio donde se indica que los/las FPU no podrán codirigir TFGs. Cuando esta modificación este lista por parte del Ministerio, se procederá a cambiarlo.

La Sra. Vicedecana muestra los cambios sugeridos por D.^a Aurora Castro Extremera que fundamentalmente proponen incluir una aclaración que permita articular la línea de continuidad entre la normativa previa y la actual. Se propone incluir disposición derogatoria y de entrada en vigor.

La Junta sugiere algunos cambios: por ejemplo, cuando se habla de evaluación por comisión el documento indica, en el punto 6.3., que estará formada por 3 profesores o 3 profesoras. Parece que podría ser solo mujeres u hombres, y se propone modificarlo para hacerlo más claro. Ante la duda, se aclara que habría que distinguirlas de las comisiones que se establecen con carácter general desde el Departamento para la revisión de evaluación en caso de reclamación y que, en caso de que se interpusiera una reclamación en el TFG, se la convocaría como en cualquier otra asignatura. Sobre algunos cambios en las cuestiones de carácter normativo (por ejemplo, el punto 3.2 y 3.3.), se incide en que este documento adapta la normativa UGR y, por lo tanto, no pueden modificarse. La Sra. Vicedecana recuerda que desde este curso el TFG se entrega por PRADO y eso permite control de entrega y de plagio mediante Turnit-in.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del presupuesto (ejercicio 2023).

Toma la palabra el Vicedecano de Infraestructuras, Sostenibilidad y Digitalización, que pide discupas por no haber pasado el presupuesto que muestra a la Junta por la Comisión Económica antes y se dispone a detallar sus *items*:

Ingresos: 236.022,44 euros

- Dotación anual al centro: 186.000 euros (que ha variado poco con respecto al año anterior).





UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Contrato-programa: 25.000 euros (el Sr. Vicedecano recuerda que es un plan de dos años. Esta cifra se corresponde a este ejercicio).
- Apoyo a la docencia práctica: 55.000 euros —sobre este particular indica que podría ser algo más porque los departamentos, probablemente, soliciten una cantidad mayor— Recalca que es difícil incorporar las mejoras en las aulas en este apartado, aunque es lo que se persigue.
- Cafetería y uso instalaciones: 25. 000 euros.
- Desaparece el ingreso para gastos reprográficos al haber quedada desierta la licitación del servicio.

Gastos: 236.000 euros.

- Ayudas al estudiantado y departamentos: 8.500 euros.
- Biblioteca: 17.000 euros (remarca que es un poco menos que otros años).
- Actividades culturales: 22.000 euros (remarca que es un poco menos que otros años).
- Maquinaria, utillaje y mantenimiento: 72000 euros (la idea es que este apartado se reduzca pero las incidencias suelen ser costosas, aunque la Unidad Técnica se ha encargado de varios gastos. Asimismo, hay algunas maquinarias que se estropean a menudo, como los microondas).
- Material de oficina y correo: 15.000 euros.
- Mobiliario PC, enseres y material inventariable: 79.500 euros.
- Camara de seguridad, barrera, semáforo: 22.000 euros.

Otras actuaciones 196.578,02, que es de lo que se va a encargar fundamentalmente la Unidad técnica, aunque hay algunos aspectos que van a cargo de la Facultad:

- Filtraciones y goteras 24.175,80 euros.
- Asfaltado Parking 47.069 euros.
- Preparación de elementos, arquetas y salida parking 48.094,17 euros.
- Arreglo solería patio, ladrillo: 38.786,55 euros —el patio se va a reparar con mortero, no van a sustituir las baldosas del patio—
- Electrificación y mejora de la accesibilidad de la tarima, llevar el cableado a las mesas del profesorado, cambio de medios: 18.452,50 euros. El Sr. Vicedecano indica sobre este punto que los gastos son cuantiosos y que, en ocasiones, cambiar un elemento implica cambiar otros, lo que encarece el resultado.
- Mejoras en entrada vestíbulo, parking y cafetería: 20.000 euros.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Sr. Vicedecano explica que se está intentando que los proyectores nuevos tengan 2 entradas HDMI para mejorar la calidad de la imagen, para sustituir el VGA. Así se puede llevar los portátiles personales y usar, a la vez, el ordenador del aula. Asimismo, indica que en las aulas que hay micrófono de diadema es mejor la calidad, pero para que se pueda estar en otras aula –pues de momento solo está en cinco– hay que cambiar los amplificadores para que sea compatible.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

Toma la palabra el Vicedecano de Infraestructuras, Sostenibilidad y Digitalización. Indica que se ha distribuido la plantilla con el modelo de plantillas de facturas proformas. En general, todo lo que cada departamento puede solitiar se integra en la modalidad 2, es decir, material docente inventariable ya que es un material sujeto a un uso intensivo. Explica que un ejemplo de ello es el cableado, que en ocasiones no dura ni una semana. Integrar todo en mesa de docencia y garantizar seguridad y ergonomía —eso condiciona los modelos elegidos—. Cabe también mejorar algunos elementos de la tecnología en las aulas, como el cambio de bombillas de los proyectos. Un objetivo que se persigue es integrar todos los recursos en la mesa del profesorado y garantizar la accesibilidad y la ergonomía.

En el documento se muestra poca variación con respecto al año pasado salvo algunos modelos debido a la ya indicada mejora tecnológica, en concreto, se están pidiendo monitores más grandes y al menos con dos conexiones HDMI. La idea es que todo el profesorado pueda conectar su ordenador y su movil. Los MiniPC que se están instalando también permiten conexión *bluetooth*. Este tipo de exigencias acota las posibilidades de elección.

El Sr. Vicedecano incide en que hay servicios que no se pueden ofrecer en las aulas de informática por las limitaciones eléctricas y de capacidad de los ordenadores; por eso la idea es que el alumnado tenga ciertos servicios en su propio dispositivo, de tal modo que lo pueda usar en clase y en casa. Eso implica cambiar la exigencia de material y la metodología.

Asimismo, el Sr. Vicedecano señala que es consciente de que la principal queja no es la calidad de ciertas infraestructuras, sino la falta de enchufes, limitada por la capacidad eléctrica. Afirma que, en general, las incidencias se responden con cierta rapidez aunque no todas son subsanables rápidamente. Agradece la colaboración de los departamentos y la comunicación de problemas en las infraestructuras, como la mala calidad de algunas pizarras.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se muestra la factura proforma que se ajusta a los 25.000 euros planteados en el presupuesto. El objetivo es que se vayan bajando costes según se incluyan mejoras.

Escuchadas todas las voces, que incluyen la indicación de una pequeña errata en la numeración de las facturas proforma, se aprueba por asentimiento.

La Sra. Decana toma la palabra y se suma al agradecimiento a los departamentos por su colaboración. Quiere, además, destacar que hay una anomalía en la asignación de presupuesto en la Facultad porque no se reconocen los metros cuadrados correspondientes.

Desde que existen los coeficientes de m², desde finales de los años 90, no se reconocen los espacios de Filosofía. Los metros cuadrados que se reconocen son los del Observatorio, el edificio central y el nuevo, pero no Filosofía. Esto es una alegaldad pues nos consta que no ha pasado por Junta de Centro ni por Gobierno, lo que implica que el Centro costee la renovación de aulas que no se computan. El monto supera los 20.000 euros para el acondicionamiento de Filosofía. A efectos, es como si se pagase un alquiler. Se ha puesto en conocimiento del rectorado y de los candidatos a rector —no de la candidata porque no ha hablado con ella—. La alternativa actual es dejar de costear los gastos de Filosofía pero no se sabe si Psicología se haría cargo. La situación es tensa y delicada. Se está en fase de negociación para reacomodar de nuevo en Filosofía en los espacios de usos preferentes para no tener desmembrada su docencia. La idea es buscar lo mejor para Filosofía y lo mejor para el resto de titulaciones de Filosofía y Letras.

8. Ruegos y preguntas.

El Sr. Manuel Molina remarca que la cuestión de Filosofía no es nuevo pero con el nuevo equipo decanal de Psicología se complica su modificación. Señala que se trató de un cambio de denominación de la Facultad —la Sra. Decana remarca que tal cambio no ha pasado por ningún organismo—. De nuevo, la Sra. Decana señala que el problema está en el espacio y que no se puede incorporar a Filosofía en el Centro tal y como está el aforo actualmente. Plantea que es una responsabilidad del rectorado que está asumiendo el Centro.

Se pregunta en qué afecta la ley actual a los cargos. La Sra. Decana responde que los cargos tendrán un mandato de seis años frente a los cuatro renovables actuales. Se pregunta si va a haber renovación de los cargos y la Sra. Decana responde que no, pues eso supondría diez años de mandato (cuatro + seis).





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se agradece a la Sra. Decana y al equipo la negociación con Psicología, que describe como muy dura y que le consta que tiene un coste personal. La Sra. Decana agradece, a su vez, el reconocimiento y ratifica la dureza del proceso.

Se felicita a la Sra. Decana y a su equipo por el informe y por el trabajo. Indica que confía en el proyecto, tanto por las mejoras en infraestructuras y en las mejoras en el ámbito social. Lamenta que no todo el alumnado está al tanto de las actuaciones del decanato. Augura que se van a repetir acciones por el estudiantado que no son ni moralmente ni políticamente aceptables. Rechaza que se irrumpa en las clases pues, aunque las reivindicaciones son importantes, considera que el derecho al estudio no se puede vulnerar. Lo define con un proyecto feminista, social y sostenible. Él plantea que el estudiantado, desde luego, tiene que manifestar y reivindicar sus necesidades, pero también reconocer lo correcto. Sugiere corregir el reglamento de 2014 para actualizarlo a 2023.

Se le ruega a la Sra. Decana que no tenga miedo a las críticas pero plantea que va a trabajar para que no se repita que se ponga en riesgo su integridad psicológica y física. Le sugiere que salga a la Facultad para que la conozcan más los/as estudiantes en la medida en lo que se pueda. Pide más visibilidad, para evitar que la Sra. Decana se perciba como una figura en contra del estudiantado.

Se reivindican unas palabras de la Sra. Rectora, que planteaba que la en la UGR somos excelentes en lo académico sino también en valores y, para él, esto se expresa en la labor decanal.

La Sra. Decana celebra que el alumnado haya retomado su compromiso institucional sea cual sea. Incide en que no quiere impugnar lo que hizo el estudiantado y remarca que ya están reguladas las acciones como la irrupción en clases. La Sra. Decana incide en que las críticas son buenísimas porque permiten avanzar. Todo el mundo tiene derecho a la crítica, pues gracias a ellas se mejora. A veces, señala, un equipo decanal no se da cuenta que hace algo mal. Hay que ser conscientes que tenemos una situación precaria y se hará todo lo que se pueda. No obstante, indica que para la crítica hay formas y formas, aunque, como en el verso de Aleixandre algo se ha movido. Las resistencias son muestra de que se están haciendo cambios. Con nuestra disidencia se generan cambios que van a mejorar. Se remite al Plan director, las reuniones por el aulario, etc. se está avanzado en la mejora que necesitamos y merecemos. La Sra. Decana explica que siente las críticas pero también mucho apoyo. Es muy duro pero vale la pena para crear comunidad y facultad.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se hace un agradecimiento público de la inauguración por parte de D.^a Sandra Rodríguez, la Concejala Delegada de Empleo, Juventud y Emprendimiento y que, además, es una mujer trans, del punto arcoiris.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las a las 11:26 h. horas del día arriba mencionado.

Vº Bº.
La Decana

La Secretaria



CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Fecha de actualización de los datos: 24 de marzo de
2023

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD

- ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO
- ALONSO RAYA, ROSARIO
- ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL
- AVENDAÑO ANGUITA, LINA
- BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS
- CABALLERO NAVAS, CARMEN
- CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL
- CARABAZA BRAVO, JULIA MARÍA
- CARRETERO GONZÁLEZ, MARGARITA
- CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO
- CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO
- DÍAZ NEGRILLO, ANA
- ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL
- FALCES SIERRA, MARTA
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS
- GALLEGO ARANDA, SALVADOR
- GALLEGO CUTÑAS, ANA MARÍA
- GAMONAL TORRES, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA MORÁ, FÉLIX
- GARCÍA-CONTRERAS, GUILLERMO
- GÓMEZ GONZÁLEZ, INÉS
- GUZMÁN TIRADO, RAFAEL
- HIDALGO TENORIO, ENCARNACIÓN
- JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO
- LÓPEZ SAKO, NOBUO IGNACIO
- MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO
- MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS
- MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL
- MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
- MIRALLES MACIÁ, LORENA

- MOLINA SÁNCHEZ, MANUEL
- MONTORO ARAQUE, ROCÍO DE LAS MERCEDES
- MORALES ORTIZ, GRACIA MARÍA
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- MORENO MUÑOZ, MIGUEL
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
- NAVARRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
- ORTEGA LÓPEZ TERESA MARÍA
- PADILLA ARROBA, ÁNGEL
- PELÁEZ ROVIRA, ANTONIO MIGUEL
- PEÑA SÁNCHEZ, VICTORIANO
- PÉREZ BELTRÁN, CARMELO
- PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ
- PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
- QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
- RUIZ MORELL, OLGA ISABEL
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO
- SALVATIERRA OSSORIO, MARÍA AURORA
- SANTANA LARIO, JUAN
- SCHMITT, ARTUR
- SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ
- TORRE MORENO, MARÍA JOSÉ DE LA
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ
- VILLAR ARGÁIZ PILAR

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- AGUILERA CARNERERO, MARÍA DEL CARMEN
- CHECA HIDALGO, DIEGO
- KÄUPER, ANJA ANNA
- MARTÍN VILLENA, JOSÉ FERNANDO

ESTUDIANTES DE GRADO O PRIMER Y SEGUNDO CICLO ESTUDIOS EN EXTINCIÓN

- BRIONES TORRES, BEATRIZ FdE
- CABALLERO DURÁN, MARIO

- CUESTA HOCES, MIGUEL
- CUMBRERAS SALAS, CLAUDIA
- CHAHBOUNE ALCALDE, SAMIR CRISTIAN
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, JORGE
- FERRERAS LOBILLO, SARA ISABEL
- GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA CASADO, CRISTINA FdE
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SERAFÍN RUBÉN
- IALEA PIÑERO, IARA AILEN FdE
- MARTÍN GALDEANO, MARÍA JOSÉ
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FERNANDO
- MEDINA GONZÁLEZ, JESÚS SEBASTIÁN
- OLMEDO CABO, CARMEN
- RABASCO GONZÁLEZ, FRANCISCO DE ASÍS
- RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
- REYES RIENDA, ALEJANDRO
- RODRÍGUEZ CORREA, ÁNGELA SOFÍA
- ROSIN, TANGUY RENE MICHEL
- VILLEGAS FIGUEREDO, CARLOS FdE

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ÁLVAREZ ROSALES, MARÍA FELISA
- BELMONTE MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO
- CASTRO EXTREMERA, MARÍA AURORA
- GARCÍA CASADO, MARÍA ESPERANZA
- GARCÍA LIZANA, MARÍA ANGUSTIAS
- VERA SUANES, ALICIA (Nato)
- PÉREZ OCAÑA MARÍA, CONSUELO

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- BOLÓIX GALLARDO, BÁRBARA ESTUDIOS SEMÍTICOS

- CAPARRÓS MASEGOSA, M^a DOLORES HISTORIA DEL ARTE
- FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO FILOLOGÍAS GRIEGA Y ESLAVA
- GARCÍA AGUILAR, MÓNICA FILOLOGÍA ROMÁNICA
- LOZANO POZO, CRISTÓBAL FIL. INGLESA Y ALEMANA
- MOLINA ROMERO, M^a DEL CARMEN FILOLOGÍA FRANCESA
- SÁNCHEZ MONTES M^a JOSÉ LINGÜÍSTICA GRAL. T^a LIT.

COORDINADORES/AS DE GRADO NO ELECTOS (CON VOZ-SIN VOTO)

~~María Rubio Gómez – Antropología Social y Cultural~~

Eva Alarcón García – Prehistoria y Arqueología

Rafael Ortega Rodrigo – Estudios Semíticos

María del Carmen Hoces Sánchez – Filología Latina

Francisco José Sánchez García – Lengua Española

María José García Encinas – Filosofía

José Antonio Olmedo Cobo – Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Alberto García Porras – Historia

José Policarpo Cruz Cabrera – Historia del Arte

Marina Hervás Muñoz – Historia y Ciencias de la Música

José Eduardo Abad Baena – Lingüística General y Teoría de la Literatura

Juan Varo Zafra – Literaturas Comparadas